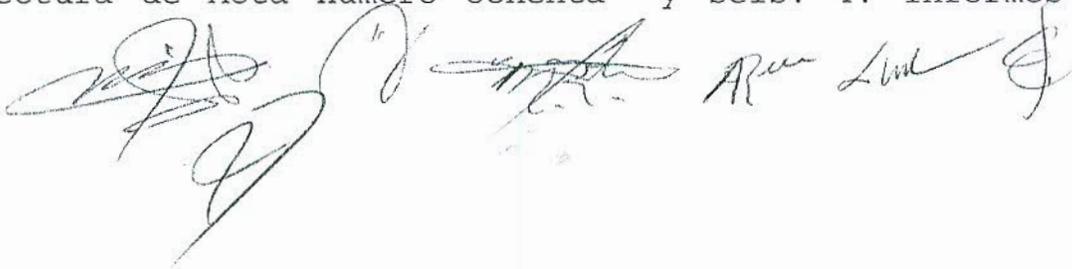


ACTA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las nueve horas del día veintiséis de octubre del dos mil doce. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, por el Ministerio de Educación y Presidente de la Caja Mutual en Funciones; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; técnico Ana Ruth Alas de Monge, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; señor José David Mendoza, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, está presente el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente de La Caja Mutual.

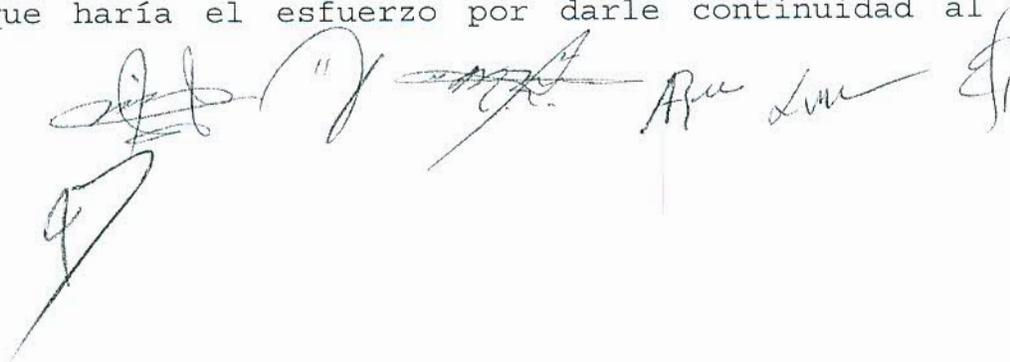
DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación:
1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda.
3. Lectura de Acta número ochenta y seis. 4. Informes de la





Presidencia. 4.1 Carta del Consejo Ejecutivo de ANDES 21 DE JUNIO, 4.2 Informe sobre reunión sostenida con Superintendente del Sistema Financiero, 4.3 Visita a los terrenos del IPSFA, 4.4 Informe Estadístico y nómina de electos para período de Consejo Directivo 2013-2014, 4.5 Informe de Auditoría Interna, en relación a resultados de Auditoría Especial "Proyecto piloto para atender clínica médica para empleados y sus familiares". 4.6 Informe de actualizaciones al portal de transparencia de la Caja Mutual 5. Informes de la Administración. 5.1 Aprobación de pago de seguros, 5.2 Informe financiero al 22 de octubre 2012, 5.3 Nombramiento de comisión para evaluar las ofertas de la contratación de Servicios Actuariales para establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los Seguros de La Caja y Otras Reservas, 5.4 Nombramiento de Administrador de la Orden de Compra de Servicios Actuariales para establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los Seguros de La Caja y Otras Reservas, 5.5 Sistema de Comunicaciones Institucional, 5.6 Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Servicios de Comunicación, 5.7 Nombramiento de Administrador de Contrato para la Adquisición de Servicios de Comunicación, 5.8 Proyecto suministro de Mobiliario y Equipo para Inmueble del Centro Cultural y Recreativo de la Ciudad de San Miguel, propiedad de La Caja, 5.9 Proyecto del Comité de Proyección Social del Departamento de San Vicente, 5.10 Especificaciones técnicas requeridas para la adquisición de vehículo en plaza tipo pick-up 4x4, 5.11 Nombramiento de comisión para evaluar la libre gestión de la adquisición de vehículo en plaza Tipo Pick-Up, 5.12 Nombramiento de administrador de contrato por libre gestión de la adquisición de vehículo en Plaza Tipo Pick-Up, 5.13 Himno y Logo de La Caja, 6. Informes y Propuestas de los Directores.

7. Varios. Romano I: Convocatoria. PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NUMERO OCHENTA Y OCHO. El Presidente en Funciones, da lectura al Acta número ochenta y ocho, la cual se aprueba y ratifica por unanimidad. PUNTO CUATRO. INFORMES DE LA PRESIDENCIA. 4.1 CARTA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE ANDES 21 DE JUNIO. El Presidente en Funciones, da lectura a carta enviada por el Secretario General del Consejo Ejecutivo de ANDES 21 DE JUNIO, licenciado Israel Montano Osorio, en la cual expresa los agradecimientos por el apoyo brindado en el Congreso Pedagógico "Por el Fortalecimiento de la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno". Al respecto, el Consejo se da por enterado. 4.2 INFORME SOBRE REUNIÓN SOSTENIDA CON SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO. El Presidente en Funciones, informa al Consejo Directivo, que dándole seguimiento a carta enviada al Superintendente del Sistema Financiero, licenciado Víctor Antonio Ramírez Najarro, (Ref.P-180/12), en la cual se le solicitaba audiencia para abordar el tema de la propuesta de Reformas a la Ley de La Caja, presentada a la Asamblea Legislativa, audiencia que fue concedida para el día martes 23 de octubre de 2012, a las 9:00 a.m., participando en ella los directores: licenciado José María Sandoval Vásquez, (Presidente en Funciones), Max Francisco Rodríguez Murcia, Jaime Enrique Francia Huevo, Ana Ruth Alas de Monge, José David Mendoza, así como el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente, acompañados del Diputado Suplente por el Departamento de Chalatenango, señor José Augusto Hernández. Explicando que la reunión se desarrolló con el Superintendente del Sistema Financiero y tres de sus técnicos en el área, por espacio de una hora, a quienes se les expresó el contenido, la filosofía e impacto de las reformas. El Superintendente dejó entrever que haría el esfuerzo por darle continuidad al proyecto de

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink at the bottom of the page. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are several smaller signatures and initials, including one that appears to be "Ara" followed by a flourish. On the right, there is another signature that looks like "E".



reformas; además, solicitó los estudios actuariales del proceso, los cuales se les hicieron llegar. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **4.3 VISITA A LOS TERRENOS DEL IPSFA.** El Presidente en funciones, presenta diferentes fotografías de los terrenos que vende el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, los cuales son: Amatitán, en el Lago de Ilopango, Finca Rosita y Finca Santa Elena, en Santa Ana, los cuales fueron visitados para ver su ubicación y extensión. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **4.4 INFORME ESTADÍSTICO Y NÓMINA DE ELECTOS PARA PERÍODO DE CONSEJO DIRECTIVO 2013-2014.** El Presidente en Funciones, hace entrega a los miembros del Consejo Directivo, de informe estadístico y nómina de electos, correspondiente a cifras de asistencia y electos por Sector y Departamento de las elecciones 2012, versus 2010, celebradas del 8 al 22 de octubre/12, para elegir a los nuevos miembros del Consejo Directivo, para el período 2013-2014. Al respecto, el Consejo se da por recibido. **4.5 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA, EN RELACIÓN A RESULTADOS DE AUDITORÍA ESPECIAL DE "PROYECTO PILOTO PARA ATENDER CLÍNICA MÉDICA PARA EMPLEADOS Y SUS FAMILIARES".** El Presidente en Funciones, hace entrega a los miembros del Consejo Directivo de Informe sobre resultados de auditoría especial de "Proyecto piloto para atender clínica médica para empleados y sus familiares", en el cual se dan a conocer los resultados obtenidos, luego de haber revisado el período comprendido de los meses de noviembre a diciembre 2011 y de febrero a julio de 2012, por Auditoría, se encontraron cinco hallazgos que se debe conocer para tomar en cuenta las Normas y medidas a seguir en el futuro, en el uso eficiente del servicio de la Clínica Médica, suministro y despacho de medicamentos y servicio de Laboratorio clínico, patológico y



FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 22/10/2012	\$43,514,470.50	Informe semana actual
DEL 15/10/2012	\$43,580,712.88	Informe semana anterior
Variación	<u>-\$66,242.38</u>	<u>-0.15%</u>

A) INVERSIONES EFECTUADAS EN EL PERÍODO DEL 17 AL 23 DE OCTUBRE DE 2012

No hubo inversiones de Certificados de Depósitos a Plazo Fijo

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 24 AL 30 DE OCTUBRE DE 2012 (PUBLICACION DEL BCR DEL 24 DE OCTUBRE DE 2012)

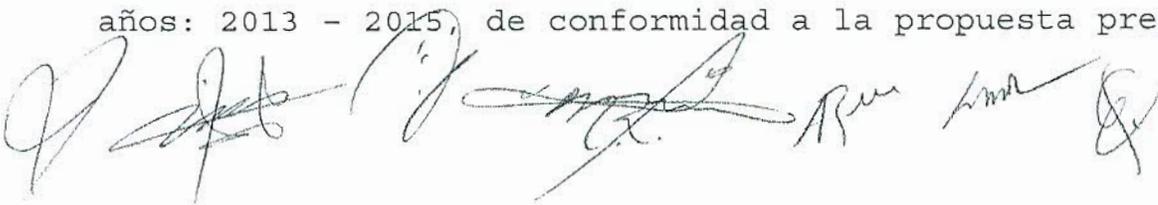
No habrá vencimiento de Certificados de Depósitos a Plazo Fijo

C) INGRESOS Y EGRESOS DE LA SEMANA DEL 16 AL 22 DE OCTUBRE DE 2012.

Ingresos del período	\$48,218.29
Egresos del período	\$114,460.67
Resultado	-\$66,242.38

La variación de fondos financieros es negativa, en el período los pagos por seguros y gastos administrativos fueron mayores que los ingresos percibidos, que básicamente fueron por rendimientos de depósitos a plazo. Asimismo, se informa que durante el período comprendido del 17 al 23 de octubre del presente año, no se aperturaron Certificados de Depósitos a Plazo Fijo. Que para el período comprendido del 24 al 30 de octubre del presente año, (Publicación del BCR del 24 de octubre) no habrá vencimiento de Certificados de Depósito a Plazo Fijo. Así también se informa sobre los Ingresos y Gastos

del período del 16 al 22 de octubre de 2012. El Consejo se da por enterado. **5.3 NOMBRAMIENTO DE LA COMISION PARA LA EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ACTUARIALES PARA ESTABLECER LAS RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE LA CAJA Y OTRAS RESERVAS DEL EJERCICIO 2012 Y PROYECCIONES DE PAGOS DE SEGUROS DE VIDA BÁSICO Y VOLUNTARIOS, EN LOS PROXIMOS TRES AÑOS: 2013 - 2015.** El Gerente solicita al Consejo Directivo, se autorice a los miembros de la comisión que evaluará las ofertas para la Contratación de los servicios actuariales para establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los seguros de La Caja y otras reservas del ejercicio 2012 y proyecciones de pagos de seguros de vida básico y voluntarios, en los próximos tres años: 2013 - 2015, la cual estaría integrada por: a) Licda. Silvia Lorena Landaverde de Barahona, Jefe UACI, b) Licda. Ivania Maribel Álvarez de Nieves, Jefe UFI, c) Licda. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, Encargada de Presupuesto, d) Licda. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de Contabilidad, e) Lic. Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, encargado de revisar aspectos legales de la Contratación de servicios actuariales para establecer las reservas técnicas y matemáticas de los seguros de La Caja y otras reservas del ejercicio 2012 y proyecciones de pagos de seguros de vida básico y voluntarios, en los próximos tres años: 2013 - 2015. Al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar la comisión que será la encargada de evaluar las ofertas para la Contratación de los servicios actuariales para establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los seguros de La Caja y otras reservas del ejercicio 2012 y proyecciones de pagos de seguros de vida básico y voluntarios, en los próximos tres años: 2013 - 2015, de conformidad a la propuesta presentada al





inicio del presente punto. 5.4 NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA DE SERVICIOS ACTUARIALES PARA ESTABLECER LAS RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE LA CAJA Y OTRAS RESERVAS DEL EJERCICIO 2012 Y PROYECCIONES DE PAGOS DE SEGUROS DE VIDA BÁSICO Y VOLUNTARIOS, EN LOS PROXIMOS TRES AÑOS: 2013 - 2015. El Gerente solicita del Consejo Directivo, autorizar a la Licda. Ivania Maribel Álvarez de Nieves, Jefe UFI, como Administradora de la orden de compra, siendo ella responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Discutido que fue el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Nombrar como administradora de la orden de compra de servicios actuariales para establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los seguros de La Caja y otras reservas del ejercicio 2012 y proyecciones de pagos de seguros de vida básico y voluntarios, en los próximos tres años: 2013 - 2015, a la Licda. Ivania Maribel Álvarez de Nieves, Jefe UFI

5.5 SISTEMA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el proyecto de Sistema de Comunicaciones Institucional, con el objetivo de renovar los servicios de comunicación para que estos permitan de una forma fluida y continúa acercarse a nuestros asegurados y proveedores de una forma más fácil, rápida y segura, logrando: a) Brindar rapidez en la consulta de datos, por medio de telefonía celular fija, b) Proporcionar un enlace confiable y rápido entre las Agencias Departamentales, y la Oficina Central, c) Mantener la centralización de enlace de datos en las Agencia Departamentales, d) Establecer políticas de navegación centralizadas para un mayor control institucional. La estimación de los costos para los Servicios de Comunicación es: "*****"

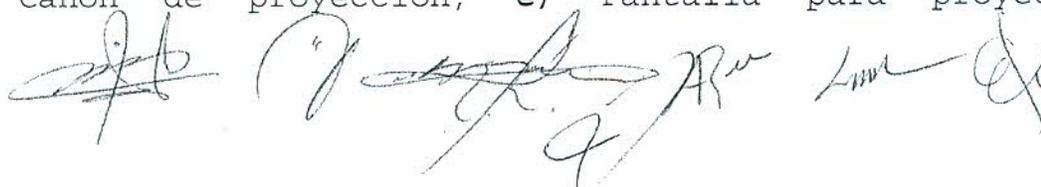
Cant.	Descripción	Costo U. Estimado	Estimación Mensual	Estimación Anual
2	E1	\$176.00	\$352.00	\$4,224.00
48	Celulares	\$30.00	\$1,440.00	\$17,280.00
1	Enlace de Datos Oficina Central (8MB) para Agencias Departamentales:	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	Enlace de Datos de las Agencias departamentales (512 kbps) para Oficina Central:	\$110.68	\$1,660.20	\$19,922.40
1	Enlace de Datos 2MB con el Ministerio de Hacienda.	\$186.45	\$186.45	\$2,237.40
1	Enlace de Internet de 8 MB de Oficina Central y Agencias Departamentales	\$629.00	\$629.00	\$7,548.00
	- 16 Ip's publicas			
	- 150 Cuentas de Correo.			
1	Sistema Internet móvil	\$27.00	\$27.00	\$324.00
1	Sistema Televisión por cable	\$24.86	\$24.86	\$298.32
3	Telefonías Análogas	\$21.00	\$63.00	\$756.00
TOTAL ESTIMADO			\$4,379.09	\$52,590.12

En tal sentido, se solicita del Consejo Directivo, autorizar la estimación del gasto del proyecto, por valor de Cincuenta y dos mil quinientos noventa 12/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$52,590.12) para los servicios de comunicación. Discutido que fue ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar el gasto para los servicios de comunicación, por valor estimado de Cincuenta y dos mil quinientos noventa 12/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$52,590.12). **5.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, las especificaciones técnicas para la adquisición de los Servicios de comunicación, indicando que La Caja, en su afán de modernización, adquirirá un enlace dedicado de Internet para su Oficina Central,



enlaces dedicados de datos para la Agencias Departamentales, así como telefonía fija, celular y cable de TV para atención a nuestros asegurados. El servicio se requiere para el tiempo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo al siguiente detalle: **GRUPO # 1** Servicios de Internet, que comprende: a) Enlaces dedicado de internet para oficina central, b) Internet inalámbrico tipo USB para oficina central, **GRUPO # 2** Servicios de enlace de datos, que comprende: a) Enlace dedicado de datos de oficina central con el Ministerio de Hacienda, b) Enlace dedicado de datos de 8 MB de oficina central con las Agencias, c) Enlace dedicado de datos de 512 KB de las Agencias a la Oficina Central, **GRUPO # 3** Servicios de telefonía fija, que comprenden: a) El's para ser distribuido en la oficina central y las agencias, **GRUPO # 4** que comprende: a) Servicios de telefonía celular, **GRUPO # 5** Servicio para cable de TV Básico, que comprende: a) Servicio de cable para TV básico en oficinas centrales. En tal sentido, se solicita del Consejo Directivo, autorizar las especificaciones técnicas para la adquisición de los Servicios de comunicación. Discutido y escuchado que fue el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar las Especificación Técnicas para la adquisición de los Servicios de comunicación, para el año 2013. **5.7 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.** El Gerente solicita del Consejo Directivo, autorizar al Lic. William Antonio Acevedo Vásquez, Subgerente de Informática, como Administrador del contrato, siendo el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Discutido que fue el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar al Lic. William Antonio Acevedo Vásquez, Subgerente de Informática, como Administrador del contrato para la

adquisición de Servicios de Comunicación. **5.8 PROYECTO SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA INMUEBLE DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINED.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el proyecto de suministro de mobiliario y equipo para el Centro Cultural y Recreativo de la Ciudad de San Miguel, propiedad de La Caja Mutual de los Empleados del MINED, como un complemento fundamental para el funcionamiento del Centro Cultural y Recreativo, siendo necesario el equipamiento y amueblamiento para las actividades que se esperan realizar. Basado en funciones básicas que tendrá el Centro Cultural y Recreativo, se propone la compra del siguiente equipo y mobiliario: Cafeteras, oasis, alacena, mesas redondas plegables, mesas rectangulares plegables, sillas plegables para exterior, librería, mesas esquineras, televisor LCD, rack para TV, reproductor blu-ray, equipo de sonido, mecedoras de madera, hamacas, mesas de billar y accesorios, mesas de futbolito, mesas de poker, pizarra acrílica, silla de espera, escritorios secretariales, mueble para computadora, silla secretarial, archivador, papelerero, depósito de basura, lámpara LED de emergencia, extinguidores polvo químico seco ABC, extinguidores dióxido de carbono CO2, juego de sala 3x2x1, botiquín de primeros auxilios, stand para recepción. El monto estimado de la compra es por valor de Veinticuatro mil trescientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$24,320.00), adicionalmente es necesario para el desarrollo de las actividades propias de la administración del centro, salón de usos múltiples y sala de internet, el siguiente equipo informático: a) computadoras personal con licencia, b) UPS, c) Impresor multifuncional, d) Cañón de proyección, e) Pantalla para proyección y f)





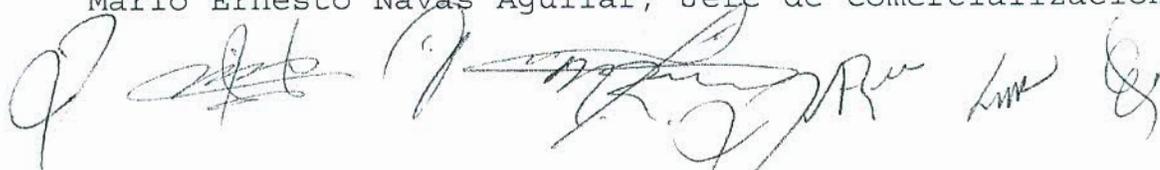
Suministro e instalación de cableado. El monto estimado de la compra es por valor de Trece mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$13,100.00); en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo autorizar la erogación del gasto, por valor estimado de Treinta y siete mil cuatrocientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$37,420.00). Al respecto, el Consejo Directivo hace diferentes comentarios al documento, solicitándole a la administración, proceda a considerarlos y presente nuevamente para su aprobación una nueva propuesta.

5.9 PROYECTO PRESENTADO POR EL COMITÉ DE PROYECCION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE. El Gerente presenta al Consejo Directivo para su conocimiento, el Proyecto Presentado por el Comité de Proyección Social del Departamento de San Vicente, que consiste en un "Taller de Bisutería y Filigrana", para dicho evento se tiene proyectado su realización los días sábados del periodo de 17 de noviembre al 08 de diciembre del presente año, en el Instituto Nacional San José Verapaz, en el Municipio de Verapaz, con la participación de 40 docentes entre pensionados y administrativos del Departamento de San Vicente. Con un costo aproximado de Doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$200.00), que corresponde a pago de instructor, Trescientos setenta y siete 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$377.50) que corresponde a compra de materiales a utilizar, incluyendo Diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$10.00) para diplomas. Al respecto el Consejo se da por enterado y recomienda se proceda, de conformidad al presupuesto establecido para cada Agencia.

5.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO EN PLAZA TIPO PICK UP 4X4 AÑO 2012 PARA LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Gerente presenta al Consejo Directo, las Especificaciones técnicas requeridas para la adquisición de vehículo en plaza tipo pick up 4x4 año 2012, para la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, con el objetivo de dotar a La Caja con un vehículo nuevo, que cumpla con los requerimientos técnicos, mecánicos y funcionales que satisfagan las necesidades programadas, para desarrollar las actividades institucionales; en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo análisis, aprobación y ratificación de las Especificaciones técnicas requeridas para la adquisición de vehículo en plaza tipo pick up 4x4 año 2012, para La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Luego de discutir ampliamente el punto y recomendaciones dadas, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar las Especificaciones técnicas requeridas para la adquisición de vehículo en plaza tipo pick up 4x4 año 2012, para la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Este punto se ratifica hoy mismo.

5.11 NOMBRAMIENTO DE COMISION PARA EVALUAR LA LIBRE GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO EN PLAZA TIPO PICK UP 4X4 AÑO 2012 PARA LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Gerente solicita al Consejo Directivo, se autorice a los miembros de la comisión que evaluará las ofertas por Libre Gestión para la adquisición de un vehículo en plaza tipo pick up 4x4 año 2012 para la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Integrados por: a) Sra. Jenny Elizabeth López de Palencia, Colaborador UACI, designada por la Licda. Silvia Lorena Landaverde de Barahona, Jefe UACI, b) Lic. Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, Subgerente Administrativo, c) Licda. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, Encargada de Presupuesto, d) Sr. Mario Ernesto Navas Aguilar, Jefe de Comercialización, e) Lic.





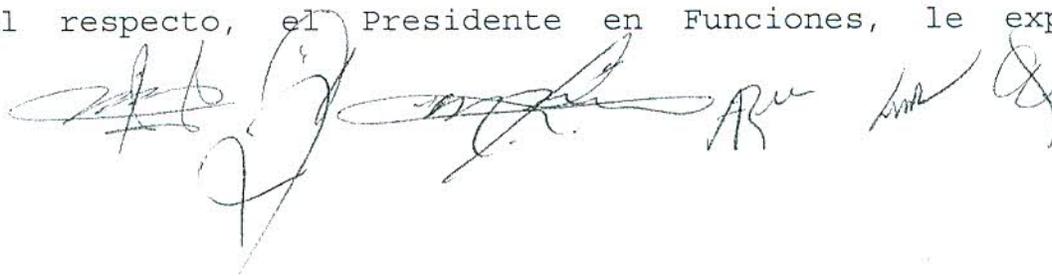
Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, encargado de revisar aspectos legales para dicha contratación. Al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar la Comisión que evaluará las ofertas por Libre Gestión para la adquisición de un vehículo en plaza tipo pick up 4x4 año 2012, para la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, de conformidad a la propuesta presentada al inicio del presente punto.

5.12 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO POR LIBRE GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO EN PLAZA TIPO PICK UP 4X4 AÑO 2012 PARA LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Gerente solicita del Consejo Directivo, autorizar al Lic. Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, Subgerente Administrativo, como Administrador del contrato para la Adquisición de vehículo en plaza tipo pick up 4x4 año 2012 para la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, siendo el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Discutido que fue el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar al Lic. Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, Subgerente Administrativo, como Administrador del contrato para la Adquisición de vehículo en plaza tipo pick up 4x4 año 2012 para La Caja.

5.13 HIMNO Y LOGO DE LA CAJA. El Gerente presenta al Consejo Directivo, de conformidad al acta número 87, punto 6.1 de fecha 12 de octubre de 2012, la propuesta de cómo estaría integrada la comisión que revisará el mecanismo para la elaboración del Himno y Logo de La Caja, a lo cual Gerencia propone al siguiente personal: a) Licda. Ana Xiomara Ramos Guzmán, Jefe de Publicidad y Comunicaciones (Coordinadora), b) Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Administración de Activos Institucionales y c) Licda. Sheila Marisela Mancía Escalante, Jefe de Suscripciones

y Prestaciones; en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo, autorizar la comisión propuesta. Escuchado y discutido que fue el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar la comisión que revisará el mecanismo para la elaboración del Himno y Logo de La Caja, de conformidad a la propuesta presentada al inicio del presente punto. **PUNTO SEIS.**

INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.1 PROPUESTA DE REACTIVACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA EMPLEADOS. El director Max Rodríguez, manifiesta que se debe de ir pensando en la reactivación de la clínica a partir de enero del próximo año, y que tomando como base el informe del auditor interno, se depure todas aquellas situaciones que fueron observadas. Al respecto, el ingeniero Blanco, le expone que ya se intento la primera vez, pero que no hubo médico de familia que presentara interés en participar, por lo que sugiere que se aumente el perímetro de 1,000 a 1,200 metros a partir de las oficinas de La Caja que esté ubicada la clínica. Al respecto, la directora Ana Ruth Alas de Monge, expresa que mientras no se vea un buen mecanismo y un instructivo detallado, no está de acuerdo que se vuelva a dar dicha prestación. Al respecto, el ingeniero Blanco, le expresa que con la amplitud del perímetro, se espera que hayan médicos que oferten, con las recomendaciones dadas por el Auditor Interno y los procedimientos respectivos, se traerá nuevamente al Consejo para su análisis. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **6.2 INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELEGADOS QUE VAN PARA LA ÚLTIMA FASE DE ELECCIÓN.** El director Max Rodríguez, solicita a la administración, si le pueden proporcionar la información relacionada a los delegados que van a la última fase de elección de Consejo Directivo 2013-2014, con los números de teléfono o correo electrónico. Al respecto, el Presidente en Funciones, le expresa que





solamente se le pueden brindar los datos estadísticos de las personas que asistieron, pero que en cuanto a los datos personales de cada uno, no es posible hacerlo. Al respecto, el Consejo se da por enterado. PUNTO SIETE. VARIOS. ROMANO I. **NOTA DE LOS ASESORES JURIDICOS, EN RELACION A LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, QUE SE REALIZAN BAJO LA MODALIDAD DE LIBRE GESTION.** El Presidente en Funciones, hace entrega a los miembros del Consejo Directivo, de opinión vertida por los licenciados Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico de La Caja y Juan de Dios Pérez de León, Asesor del Consejo Directivo y Presidencia, respecto a cómo se debe de interpretar el Artículo 70 de la LACAP, en relación a las Adquisiciones y Contrataciones, que se realizan bajo la modalidad de LIBRE GESTION, particularmente sobre la prohibición que se regula en el inciso 3°. de la LACAP, esto dado que surgió inquietud en cuanto a que el monto acumulado del mismo bien o servicio, supere el monto autorizado en la Ley, para lo cual se cita textualmente la opinión vertida por ambos asesores: "La prohibición establecida en el inciso 3°. De la LACAP, debe de entenderse bajo las siguientes premisas: 1)Que el monto acumulado del mismo **BIEN O SERVICIO** supere el monto autorizado en la Ley y 2)Debe de producirse durante el Ejercicio Fiscal, en ese contexto, debemos primero diferenciar lo que es la Adquisición de un Bien y lo que es la Contratación de un Servicio, que son dos conceptos muy diferentes y que no tienen una relación intrínseca entre sí, para ello diremos que **BIEN**, son todas aquellas cosas, mercancías y objetos ciertos y físicos, que se adquieren en el mercado, pero pagando por ellos un precio y **SERVICIO**, es el trabajo especializado que una persona realiza especialmente que se hace para otra persona; otro factor importante para el

análisis de separación de ambos conceptos es la partícula "o", la cual por excelencia se le denomina como una Conjunción Disyuntiva y es aquella que nos indican alternancia excluyente o exclusiva. En ese sentido no debemos incluir un concepto con el otro, independientemente que su clasificación a nivel de rubro presupuestario sea la misma por su finalidad. Mención importante de aclarar es que el único marco normativo y regulatorio, en materia de Adquisiciones y Contrataciones es la LACAP y RELACAP y ambas normativas tienen que ser congruentes entre sí y las adicionales o accesorias que pueda emitir la UNAC tiene que ser en armonía con las antes ya expresadas. Finalmente queremos traer a colación lo que establece el Art.19 del Código Civil, respecto a las reglas de interpretación de la Ley, cuando manifiesta "Cuando el sentido de la Ley es claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu" En Conclusión somos de la opinión que para efectos de computo del monto acumulado para Adquisiciones y Contrataciones por Libre Gestión y no caer en la prohibición establecida en el Inciso 3°. Del Art. 70 de la LACAP, debe de interpretarse por separado lo que son los Bienes y lo que son los Servicios". En base a lo anterior, el Consejo manifiesta estar de acuerdo con la opinión de los abogados. **ROMANO II.CONVOCATORIA SESIÓN CONSEJO DIRECTIVO.** EL licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente en funciones, convoca a los señores Directores a reunión el día jueves 1 de noviembre de 2012, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves 1 de noviembre de 2012, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por





terminada la presente acta que firmamos a las trece horas de su fecha.

LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ

LIC. LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS

LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA

PROF. MAX FRANCISCO RODRIGUEZ MURCIA

PROF. JAIME ENRIQUE FRANCIA HUEZO

SR. JOSE DAVID MENDOZA

TEC. ANA RUTH ALAS DE MONGE

ING. SAUL ANTONIO BLANCO